



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 MAR. 1999

RES. H. Nº 150 - 99

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura ORIENTACION EDUCACIONAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: ORIENTACION EDUCACIONAL
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO: 1998

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
01039	APAZA, RAQUEL DEL MILAGRO	9 (NUEVE)





Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. NO. 150 - 99

PAGINA 2

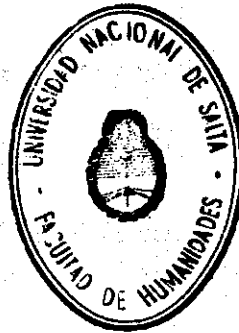
701063	CABEZAS, SILVINA GABRIELA	8 (OCHO) ✓
701945	CASTRO, LILIANA ELIZABETH	9 (NUEVE) ✓
35220	COLODRO, HUMBERTO	8 (OCHO) ✓
701093	CONTRERAS, PAOLA CECILIA	10 (DIEZ) ✓
701116	FARFAN, CRISTINA ALEJANDRA	9 (NUEVE) ✓
700781	PORTILLO, MYRIAM SUSANA	8 (OCHO) ✓
701260	TEJERINA, MARCELA ALEJANDRA	9 (NUEVE) ✓

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el articulo anterior, el 23/11/98, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 30.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 40.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
 VICE-DESA
 FACULTAD DE HUMANIDADES

